

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VÍRGEN MARÍA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 806.

Alicante 22 de Mayo de 1886.

Año XVII.

## FLORES DE MAYO.

BELLA COMO LA AURORA,

HERMOSA COMO LA LUNA, ESCOGIDA  
COMO EL SOL.

*¿Quæ est ista quæ pro-  
greditur, quasi Aurora  
consurgens, pulcra ut Lu-  
na, electa ut Sol?*

CANT., VI, 9.

María es Aurora en la Sinagoga, Luna en su vida mortal, y Sol en la Iglesia.

En la Sinagoga y en los tiempos de la ley natural y escrita, María Santísima va rasgando poco á poco las tinieblas, y mostrando á los que están sentados en sombras de muerte la claridad del próximo día. El arca de Noé, la zarza ardiendo y el templo de Salomon la representan; la florida vara de Aaron, el vaso de oro que contiene el maná, y la nube

de Elías, que fecundiza toda la tierra, la simbolizan con admirable propiedad; la hermosa Esther, la casta Judith y la valerosa Débora, ponen en acción su providencial destino de libertar al pueblo de Dios. Entónces María es Aurora que va paulatinamente alzando los velos de la noche y descubriendo á los hombres el venturoso día de la redención y de la gracia.

En su vida mortal se muestra siempre perfecta, llena de luz y de gracia, recibiendo en sí la plenitud de los los rayos del Sol de la Divinidad, y reflejando en rededor esa luz tranquila, suave, amorosa de una vida sencilla y sublime, oscura y esplendorosa, delicada y pura, y, á la par, heroica y perfectísima. Entónces María Santísima, es Luna llena, que alegra la noche del mundo, y derrama por todas partes benéficos influjos de virtud.

En la Iglesia, sublimada ya en

gloria, sentada en su trono de poder, y vestida de los rayos de la Divinidad, á quien vive íntimamente unida, María es ya el Sol que derrama á torrentes sus luces y sus influencias con esa triple virtud del astro del día, que es luz, calor y fecundidad. María es Sol de sabiduría que ilumina á la Iglesia, desterrando todas las heregías con las luces de su ciencia; es Sol de gracia que enardece los corazones en la práctica de la moral más pura, infundiendo en ellos sus virtudes; es Sol de fecundo poder, extendiendo por todas partes la victoriosa fuerza y la fecundidad inagotable de la Iglesia.

María es Aurora en su Concepción, Luna en la Encarnación del Verbo, y Sol en la Natividad del Hijo de Dios.

En la Concepción es Aurora; pero, como dice la Escritura, *Aurora consurgens*, «Aurora que se levanta», porque está exenta de la culpa original. Todos nosotros, al ser concebidos, somos «aurora que cae», por la culpa de origen que contraemos. ¡Qué bella y sonrosada, qué llena de frescura y encanto, qué rica de las perlas del rocío, que son las gracias, y de los rayos matutinos, que son los dones de Dios, es la Purísima Concepción de María! Esta Aurora alegre y regocija las flores de la tierra, próximas á abrirse, y á los pájaros del cielo, que ce-

lebran con cánticos su venida, porque la Concepción de María llena de júbilo á la tierra y al cielo, á los ángeles y á los hombres.

En la Encarnación del Verbo, María es Luna en cuyo plateado y purísimo disco embiste de lleno el Sol eterno, hermoseándola y vistiéndola con la plenitud de su luz. ¡Qué graciosa y admirable es esta criatura, recibiendo en sí al Creador! Todas las generaciones la llamarán bienaventurado, porque todas admirarán sus prerrogativas y sentirán sus maternales influencias.

En la Natividad del Hijo de Dios, María es Sol y el rayo que emite de su seno, es la *Luz eterna que ilumina á todo hombre*, acabándose para siempre la noche de la ley escrita, en que, sólo entre sombras, se descubrían destellos y vislumbres de luz, y empezando desde aquella hora el día de gracia, día clarísimo y sin sombras, en que toda la luz de la sabiduría, de la santidad y del poder de Dios alumbra, calienta y fecundiza al mundo.

María es Aurora en carne mortal, Luna en su Asunción, y Sol en el cielo.

Viviendo en la tierra, es Aurora, porque toda su hermosura está velada por sombras de tribulaciones y trabajos, por su propia humildad y modestia, y sólo deja clarear el interior resplandor á los ojos de los que la aman y siguen.

En la Asuncion, vestida ya de carne inmortal, y reclinada en su Esposo, es Luna que sube toda llena de luz, y fija en la plenitud de su hermosura, que ha ido siempre creciendo, y que entónces refleja de lleno al Sol divino.

En el cielo, con la vision beatífica, colocada en el trono de la eternidad, coronada por Dios trino por reina de cielos y tierra, se transforma la Luna en Sol, Sol que resplandece y fulgura con esplendor fijo, indeficiente y perfecto que es realmente la misma luz de la Divinidad, que toda la embiste, hermosea y endiosa.

¡Oh, Maria! bella eres como la Aurora, hermosa ¡como la Luna, escogida como el Sol.

MARIANO.

---

## COMENTARIO Á LA ENCICLICA

«IMMORTALE DEI.»

V.

LA SOCIEDAD CIVIL Y LA RELIGION

(Continuacion.)

El liberalismo proclama, por el contrario, que debe ser ateo el Estado, prescindiendo en su virtud de toda religion, haciendo abstraccion de la existencia de Dios y de las

leyes divinas. Por esto los liberales de las cámaras y de la prensa declaran abolido el derecho divino, siendo reemplazado por el humano, como tambien que es cosa vana é inútil el juramento de fidelidad á las autoridades soberanas, y que todo culto público ú oficial debe ser abolido. En las relaciones públicas, la sociedad debe manifestarse atea, sin ningun signo de religion. De aquí la guerra contra las imágenes sagradas, expuestas en las ciudades públicamente; la guerra contra las procesiones religiosas, mientras se toleran las de las sectas enemigas de la Iglesia y todas las demás que se hacen con cualquier objeto; de aquí que se vede á las autoridades gubernativas, municipales y militares tomar parte activa en actos ó funciones religiosas. Va el liberalismo más adelante, porque quiere atea la familia, la primera presentación del hombre en el mundo, la instrucción, la educación, el matrimonio, la muerte y la tumba. A tal fin se dirigen las violencias patentes y los engaños fraudulentos; cuanto hacen á nombre de la libertad y del progreso para destruir al Pontífice, á los religiosos y á los sacerdotes, tiene por objeto establecer el ateismo en toda la sociedad.

Permitásenos referir dos hechos ocurridos en Roma estos últimos dias: el primero en el parlamento, y el segundo fuera. Habia la ley,

años atrás, quitado la personalidad jurídica á las asociaciones religiosas, dejando á los religiosos intactos los derechos de ciudadanos, y el derecho comun de asociación, reconocido y garantizado por el Estatuto. No examinamos el motivo de tal ley, ni si, considerado áun sólo el derecho natural, se debia ó se podía hacer: mucho ménos si semejante ley se opone ó no al artículo primero del Estatuto. El hecho es que no contentó al liberalismo la ley, porque sólo se proponía destruir la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas, queriéndose quitar á los religiosos los derechos de los ciudadanos, y negándoles la libertad de asociación, que el Estado reconoce áun en las prostitutas. En su virtud, la prensa, que pone de manifiesto el liberalismo *ultimado en sus formas*, y que tiende con gran desvergüenza al ateismo, entrando en el templo de las conciencias, hizo guerra encarnizada contra los religiosos, queriéndoles privar de todos los derechos. El diputado Bosdari, hablando tambien á nombre de otros de la Cámara, en vez de servirse de su lengua mordaz contra los que amenazan á la sociedad entera, preparando mantanzas y haciendo retroceder miles de años el progreso, se dirigió (pretendiendo sin embargo respetar la religion), contra los religiosos, para quitarles sus derechos de ciudada-

nos. Depretis le respondió en sustancia que habia hecho justicia; pero que no quería obrar como un tirano, y que no estaba dispuesto á crear mártires. Como Bosdari no se declaró satisfecho, al parecer desea tiranos y mártires.

Hé aquí dónde á parar vá el liberalismo enemigo de Dios; á expeler de sus íntimas raices aquella libertad para todos, de que con su mismo nombre finge ser portador para convertir al Estado en ateo absolutamente.

Ocurrió el otro hecho fuera del Parlamento. En el aniversario de la muerte del Santo Pontífice Pio IX, entregó su alma bendita D. Alejandro Torlonia. Este Príncipe fué firme de continuo en su amor á la Iglesia, y en sus principios inmutable: porque Dios lo recompensaba de sus extraordinarias limosnas, llegó á edad decrépita, y fué acaso el Príncipe más rico de toda Italia. Por su munificencia le perdonaba el liberalismo la piedad, si bien el ministerio desdeñó alguna vez sus ofrendas, como cuando el ministro Baccelli le impidió erigir á sus propias expensas la fachada del templo monumental de Santa María de los Angeles (obra de Miguel Angel), á donde vá la majestuosa calle nacional. A la muerte de Príncipe tan egregio, el luto fué universal, y durante algun tiempo calló la prensa «liberalesca,» sin excluir la más

obscena é insultante. Mas cuando los excelsos piísimos Príncipes, herederos de las riquezas y de la piedad de Alejandro, quisieron cumplir sus últimas voluntades, y apareció el cadáver sobre su lecho fúnebre vestido de fraile franciscano (á cuya órden tercera pertenecía) con el cordon en la cintura, el tosco sayal y las sandalias bajo los pies desnudos, no se retrocedió entonces ante aquel luto universal, é insultaron los periódicos «liberalescos» al bienhechor de Roma, procurando manchar villanamente el candor espléndido de su ilustre fama. Cuando en la Cámara querían quitar á los frailes los derechos de ciudadanos por odio á la religion, ¿podíase sufrir en paz que brillara esta triunfante, no bien el cadáver de tan renombrado Príncipe apareciese ante un pueblo inmenso sumido en el dolor, vestido con el traje del humilde franciscano? Empero áun en esta ocasion, Roma se mostró Roma; la Roma de Pedro, segun fué durante diez y nueve siglos, y no la Roma de Satanás, como quieren hacerla sus adversarios. Volvamos á nuestro asunto.

La palabra de Leon expresa la verdad y la justicia; áun prescindiendo de la revelacion, la autoridad soberana, sea monárquica ó poliárquica, tiene un deber absoluto de regir la sociedad con sus leyes, de modo que nada se realice contra

la religion, que sea propio de blasfemo ó de indiferente. No tiene derecho á impedir que los súbditos presten á Dios el culto que ante todo dicta lo conciencia. Por al contrario: el poseedor de la soberanía debe hacer que el culto prestado á Dios sea tambien público y social, porque la sociedad, como tal, debe prestarlo. La ley divina eterna y la natural, áun cuando no existiera el órden sobrenatural, deben ser el metro en que todo soberano ha de medir las leyes y los modos del ordenamiento social relativamente á la religion.

Este lenguaje parecerá muy ascético y áun falso para no pocos de nuestros dias, porque, á fuerza de repetir doctrinas falsas, promulgarlas y enaltecerlas de todas las maneras posibles, adquieren crédito, juzgándolas plausibles y verdaderas áun personas consideradas por el vulgo como discretas. Empero la naturaleza humana y la naturaleza de la sociedad son segun las ha demostrado Leon XIII; entre las máximas que antes hemos aducido, hállase la de que algunos hechos deben ser admitidos segun son, siendo forzoso resignarse á tragar las consecuencias procedentes de los mismos, segun la estricta lógica. Tales consecuencias aparecieron áun en los paganos; eutre los cnitos, el culto á la divinidad se consideraba un deber social. El Gobierno se ocu-

pabá en él, y el Emperador sobre todos sus títulos estimaba el de Pontífice: un gallardo estímulo para perseguir á los primeros Papas recibíalo de la denominacion de Pontífices con que se distinguian estos en la Iglesia. Ni tal concentracion del sumo poder político con el sumo poder religioso antes de la promulgacion del Evangelio y de crearse la Iglesia Cristiana, podia decirse absurdo, porque aún no había establecido Dios para todos los hombres la cabeza visible de la religion, ni había determinado sus sucesores en la série continuada de los Obispos de Roma. Ahora, si bien no repugna á la ley natural, ni á la evangélica, que el Obispo de Roma, jefe visible de la religion, sea rey ó soberano aún de vastísimo imperio, repugna mucho á la ley evangélica que un rey ó emperador sea jefe de la religion si no es Obispo de Roma y sucesor de Pedro.

Fué contra naturaleza en los soberanos gentiles, antes de crearse la Iglesia católica, no la prelatura suprema de la religion, sino la prelatura suprema de una religion evidentemente falsa. Lo primero era convenientísimo, por corresponder al principio ordenador de la sociedad, (lo es precisamente el soberano), dirigirla á su verdadero bien comun, el cual estriba en hallarse de modo que quede ordenada á su fin supremo, que sólo se puede con-

seguir con la virtud y el ejercicio de la religion. Lo segundo era impío, porque, haciéndose pontífices de una religion falsa, procuraban, con su desmedida potencia material, mantener á los pueblos en un error fatal y alejarlos continuamente del fin supremo á que tender debia por naturaleza cada uno de los hombres.

(Se continuará).

---

### ¿DE QUÉ EDAD ERAN LA VÍRGEN MARÍA

Y SAN JOSÉ CUANDO SE DESPOSARON?

---

### RESPUESTA.

Segun Alberto el Grande, la Virgen Santísima era de veinticinco años cuando se desposó con San José, y del mismo parecer fué el Cardenal Cayetano, gran expositor de Santo Tomás. Pero otros escritores no ménos célebres, entre ellos el Cardenal Baronio, Evodio, San Buenaventura, San Gregorio de Nisa y el Abulense son de parecer que la Virgen María se desposó á los catorce años. Segun su comun sentir, cuando Jesucristo subió á los cielos la Virgen tenia cuarenta y ocho años, y restando de estos los treinta y tres que vivió el Salvador en la tierra, quedan quince, que eran, por consiguiente, los que contaba María cuando dió á luz á su Hijo divino, siendo desposada á los catorce, su-

poniendo todos que el primer año de su matrimonio nació Jesucristo. Otros citados por el doctor eximio Suarez, creen con San Jerónimo que la Virgen se desposó á la edad de trece años.

En tanta variedad de opiniones parece seguirse la más profesada por los Padres de la Iglesia en general, á saber, que la Virgen se desposó cuando contaba la edad de catorce á quince años, por ser ya de complexion perfecta.

No es menor la diversidad de pareceres en cuanto á la edad de San José. Algunos, aunque pocos, entre ellos San Jerónimo, Nicéforo y San Epifanio, le atribuyen una edad muy avanzada, por ser, dicen, más apto para el oficio de custodio. Gerson le hace de cincuenta años, y otros varios, siguiendo á Vigésio y al Padre Salmeron, creen que tendria cuarenta y aun treinta. Segun la Santa Escritura, debia ser joven. «Habitará un jóven con una Virgen,» dice Isaías (cap. 62), y la Glosa lo explica de San José. San Lúcas dice que Jesus «era considerado hijo de José: *putabatur filium Joseph.*» Lo cual no se habria juzgado así, dado caso que el Santo Patriarca hubiese sido viejo. Ni hubiera podido éste soportar las fatigas de los viajes á Bélen, á Nazaret y á Egipto, ni ganar con su trabajo la subsistencia de la Sagrada Familia. Por último, téngase en cuenta que la ley de los hebreos

prohibia la union de una jóven con un viejo, y ni los Pontífices ni San José hubieran querido hacer una cosa tan enérgicamente reprobada por la ley.

En cuanto á los pintores que presentan á nuestro Santo ya entrado en años, repetiremos con Horacio: *Pictoribus atque poetis quidlibet audendi semper fuit aequa potestas.* Pintores y poetas gozan de mucha libertad.

F. J. P.

---

## A MARIA.

EN EL MISTERIO DE LA ENCARNACION.

---

¡Miradla...! tan sin igual  
Aspecto de amor ofrece,  
Que más que mujer parece  
Una visión celestial.

El ángel de la pureza  
Tomó esta flor tan preciada,  
Del candor de su mirada,  
Del matiz de su belleza.

Y el querube de la paz  
Forma su bella corola,  
De la espléndida aureola,  
Que brilla en su hermosa faz.

Desliza su augusto velo  
La dulcísima esperanza,  
Y le muestra en lontananza  
Toda la gloria del cielo.

El fuego ardoroso, activo,  
De su caridad es tal,

Que es su pecho celestial  
Altar de holocausto vivo.

Cisne de amor... ¡ay! adora  
Con tan puro corazón,  
Que en fervorosa oración  
Sube á Dios... y le enamora.

Y la contemplo extasiada,  
Y tanto á su Dios suspira,  
Que la vida que respira  
Tiene ya en Dios su morada.

Por eso su pensamiento  
Está en su Dios tan unido,  
Que vive en *El* escondido  
Como en su propio elemento.

Y con viva caridad  
Desde aquella inmensa altura,  
Contempla á la criatura  
En su mísera orfandad.

Y al vernos eu tal quebranto  
Clama con vivos anhelos,  
Que al Justo *lluevan* los cielos,  
«Y el suelo *produzca* al Santo.»

Y tanto, tanto acaricia  
Este afán que en su alma crece,  
Que entre el hombre y Dios se ofre-  
Como víctima propicia. (ce

Contempla Dios tal pureza  
Tal afán... tanto candor...  
Y no pudiendo su amor  
Resistir tanta belleza...

Con dulce emoción la admira,  
Y le dice enternecido:

«María, tú me has rendido,  
Tu seno mi amor suspira»

A esta palabra de amor,  
¿Qué dice la Virgen bella?  
—*Hágase en mí según ella:*  
*Soy la esclava del Señor.*

*Fiat* santo, celestial,  
Clave de eterna armonía  
Que mata la rebeldía  
De la palabra infernal.

Maravillosa bajeza:  
Adorable humillación,  
Que hace de aquel corazón  
Un abismo de grandeza.

Frase de eterna delicia  
Que en su inefable misterio,  
Restablece el gran imperio  
De la paz y la justicia.

*¡Yo soy Dios!*—¡Mudos, pasma-  
(dos

Cielos y tierra sintieron!

*Yo soy su esclava.*—Esto oyeron  
Cielos y tierra admirados.

Misterio de amor profundo  
Que de una *esclava* en el nombre,  
Es la grandeza del hombre  
Y la libertad del mundo.

Faro de luz que levanta  
En su purísimo emblema,  
La solución del problema  
Que á la sociedad espanta.

Pues si el pérfido Satan,  
Por su *non serviam* infiel,  
En esclavitud cruel

Envolvió la grey de Adán,

María por la humildad  
De su santa *esclavitud*,  
Dióle al hombre la virtud  
De su hermosa libertad.

*J. Goig Company.*

Alcira 25 de Marzo.



## OBSERVACIONES SOBRE PRONUNCIACIÓN LATINA.

### V.

Satisfacit ó Satisfácit.

(Conclusión.)

Además, el uso recibido entre nosotros, por lo menos en toda la corona de Aragón, es el de pronunciar *satisfácit*, *calefácit*, uso prescrito por nuestros humanistas:

Si ai más que Sílabas dos,  
Siendo breve la penúltima,  
Se agrava la antepenúltima:  
Como en *Dóminus*, *i dicere*.  
No en los compuestos de *facio*,  
*benefácis*, *i malefácis*,  
*calefácis*, *i frigefácis*.

Así Mayans en su «Gramática de la lengua latina» (Lib. IV, Reglas de los Tenores, pág. 104), libro que fué señalado por el Supremo y Real Consejo de Castilla, como texto obligatorio para las siete Universidades de la Corona de Aragón.

Este uso es también el generalmente aceptado hoy en los demás países, cuyos gramáticos al hablar de la ley general de la acentuación latina, consignan la excepción de Prisciano, como doctrina corriente. Podemos citar entre otros:

L. Quicherat: *Traité de Versifica-*

*tién Latine*, c. XL, V, 2, pag. 357.  
—J. M. Guardia y J. Wierzeyski: *Grammaire Elémentaire de la Langue Latine*, cap. II, 28, pag. 7.—Pozzetti: *Grammatica iatina secondo il Metodo del Dottore G. Curtius*, Artículo 10, 64, nota 2.<sup>a</sup> página 28.—A. S. Minotto: *Trattato della Prosodia dell' Acento é della Pronunciá nella lingua latina*, cap. X, 61, nota 1.<sup>a</sup>, pag. 41.—Schweizer Sidler (aleman): *Teoría de los sonidos y de las Formas de la Lengua latina*, Fología, §. 30, pág. 20 (versión italiana de Domenico Pezzi) etc.

Hemos querido hacer estas citas, porque habiendo consignado nosotros la excepción de que tratamos en nuestra *Ortología latina* §. XIII, 68, 3.<sup>o</sup>, pag. 60, y en nuestra *Gramática de la lengua latina*, part. primera 56, pag. 15, se nos ha manifestado por alguien extrañeza de no haberla visto consignada en ninguna otra parte.

Veamos ahora la razón de esta excepción sancionada por el uso, ya que, como dice el Brocense *usus ratione non caret*.

El verbo *facio* forma dos clases de compuestos: unos *proprios* en que el verbo *facio* al unirse con la otra voz especificativa, altera su forma ora en *ficio* cuando la otra palabra componente es una preposición, como en *afficio*, *conficio*, *deficio* etc., ora en *fico* cuando la primera parte de la composición es un nombre, como en

*aedifico, magnifico* etc. En estos compuestos hay verdadera fusión de elementos ya en cuanto al sentido, resultando una palabra nueva con significado y concepto propio; ya en cuanto á la estructura material, puesto que ambos elementos componentes han perdido su individualidad al unirse en forma en que no pueden recobrar su independencia y reaparecer separados uno de otro. Y como quiera que el acento es el signo que indica tal individualidad é independencia, es consecuencia de la pérdida de ésta, la pérdida también de aquél; de donde la nueva palabra viene á ser regida por un sólo acento conforme á la ley tónica general de la lengua. En armonía pues con ésta, aquellas voces se acentúan *conficio, conficis, conficit, aedifico* etc.

Hay otros compuestos en que el verbo *facio* conserva inalterada su forma. En estos no hay verdadera fusión de los elementos componentes, ni en cuanto al sentido, pues en ellos aparece claro y distinto el significado propio de cada uno de ellos, ni en cuanto á la forma, porque ésta se conserva inalterada ora en uno ora en los dos componentes, pudiendo uno ó ambos separarse y recobrar su independencia en la misma forma que tienen en el compuesto. Así en *arefacio, calefacio, liquefacio* el verbo *facio* que es la palabra principal del compuesto,

se halla con su propia forma individual, y toma las mismas inflexiones de conjugación que cuando simple: pasiva *arefio, liquefio* etc., lo cual no sucede en los primeros compuestos que forman la pasiva *conficior, aedificor* etc., y á esta forma propia individual de *facio* corresponde su propio concepto ó significación, no haciendo otra cosa la palabra componente especificativa que determinar dicha significación. Así *arere* significa «secarse una cosa», *arefacere* «hacer que se seque una cosa;» y es de advertir que solamente el verbo *facere* forma excepcionalmente estos verbos compuestos con otro verbo, el cual es intransitivo.

Consecuencia de esto es que el verbo *facere*, conservando en estos compuestos su individualidad y forma independiente, ha conservado también el acento que es su expresión. Estos compuestos se pronunciaban primitivamente acentuando ambas partes del compuesto *arefacio, arefacis*; después se fué debilitando hasta perderse el primero, que es secundario, bajo la influencia preponderante del de la voz principal, quedando la palabra compuesta regida por éste único. Prueba de ello es la inversión de estos elementos que usan algunas veces los más antiguos poetas, como se vé en el siguiente verso de Lucrecio:

Principio terram sol excoquit, et facit are.

Esta razón tiene mayor fuerza aún respecto del Verbo *satisfacere*, porque en éste, no solamente la palabra principal *facere*, sino también la secundaria *satis*, conserva su propia forma individual y en ella pueden ambas recobrar su independencia y reaparecer separadas la una de la otra; y no sólo en verso sino en prosa también se combinan invertido el orden, diciendo *facere satis* en vez de *satisfacere* como en este pasaje de Cicerón: *De nostra continentia et diligentia faciemus satis*.

Se vé, pues, que el verbo *satisfacere*, mas bien que palabra compuesta es simple yuxtaposición de dos voces que primitivamente se pronunciaban ambas acentuadas; luego debilitado el primer acento secundario, resultó una combinación tónica de dos voces regidas por solo el acento de la principal, como sucede en *suaveríbens*, *benesánus*, *jurisconsultus tribunus-plebis*, *orbis-térrae*, etcétera, las cuales ora se escriban juntas, ora separadas por el guion (1) suenan al oído de la misma manera, (2) como en castellano *malso-*

*nante*, *sacrosanto*, *malandar* etc. De este último se forma la frase «*quien MAL ANDA malacaba*» en donde están separadas las dos voces, y se pronuncian cada una con su acento, y esto es lo más común; sin embargo tenemos los derivados *malandante*, *malandanza*, en que las dos voces se han unido invariablemente en composición bajo el acento de la principal.

Resúmen de lo dicho es:

1.º Que la pronunciación que dice *satisfacit* está fundada en poderosas razones lexicológicas.

2.º Que tiene en su apoyo la autoridad de graves gramáticos, y del mayor número, los cuales dicen haber sido ésta la manera de pronunciar de los romanos; lo que también se deduce de la acentuación de las formas apocopadas *arefac*, *benefac*, etcétera en su última sílaba, fundado esto como ha enseñado Nebrija y con él todos los gramáticos sus expositores y comentadores, en que el acento debe permanecer en estas formas recortadas en la misma sílaba en que lo llevaban las mismas formas enteras.

3.º Que este es el uso más generalmente recibido en nuestro país,

(1) Los griegos tenían un signo especial llamado *hiphen* para indicar la continuidad de pronunciación de dos palabras combinadas tónicamente.

(2) En castellano sucede lo propio. La Academia preceptúa que «las palabras que se componen de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, llevan dos acentos prosódicos, porque en realidad son dos

palabras, expresivas de dos distintas ideas; como *carilargo*, *destripaterrones*, *paracaidas*.» Véase la última edición pag. 339. Lo mismo sucede con los adverbios terminados en *mente*: v. g. *fácilmente*.

especialmente en toda la Corona de Aragón.

4.º Que es también la pronunciación hoy generalmente aceptada por los modernos lingüistas de las demás naciones.

5.º Finalmente que la pronunciación contraria sólo se funda en el deseo de sujetar y acomodar la acentuación de estas voces á la regla general tónica.

Nosotros, en paz con los doctos que practican esto último á pesar del mayor fundamento de lo contrario, les diremos con el P. Gretsero: *Hac in re serviendum esse loci in quo es, et sæculi quo vivis, mori et consuetudini.*

V. C. B.

## CRONICA NACIONAL Y LOCAL.

Ha sido presentado para ocupar la Silla Metropolitana de Santiago de Compostela, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasa, actual Obispo de esta Diócesis. Felicitamos sinceramente á nuestro dignísimo Prelado, aunque sentimos su separación de entre nosotros. Para ocupar la Silla de esta Diócesis de Orihuela se indica al Prebendado de la Catedral de Palma de Mallorca, D. Juan Maura, con cuyos escritos hemos honrado más de una vez las columnas de nuestro SEMANARIO.

El Miércoles 19 se verificó en la Sala Capitular de nuestra Colegial la elección de Habilitado del Clero de esta provincia, siendo elegido por unanimidad D. Ramon Vidal.

Con gran solemnidad se celebró el domingo último en la Iglesia de Santa María, la función que anualmente dedica á Jesús Sacramentado la Asociación de señoras adoratrices de esta capital. El templo estaba magníficamente decorado é iluminado, é inmensa cantidad de flores formando guirnaldas, macetas, escudos y ramos, contruidos muchos por las mismas Señoras, embalsamaban el ambiente del Sagrado recinto, que más bien que lugar, siquiera santo, de la tierra, parecía un atrio del cielo. Una vez más las señoras de Alicante han dado magnífico testimonio de su piedad, recibiendo primero en concurridísima comunión general, y dando la guardia después, durante todo el día, á Jesús Sacramentado. Con razón podrán exclamar diciendo como David: hemos cumplido nuestros votos al Señor á vista de todo su pueblo, en los atrios de la casa del Señor, en medio de tí, oh Jerusalem.

Mañana domingo se verificará en San Nicolás el tierno acto de la comunión de los niños de las escuelas públicas de esta capital.

El día 17, la Reina Regente dió á luz un Príncipe, á quien apadrinará S. S. Leon XIII.

## BIBLIOGRAFÍA.

---

Incluimos en este número un prospecto del devocionario titulado *Faro Divino* compuesto por D. Bernardo Vergés, Misionero Apostólico, y editado por la librería de la *Inmaculada Concepción* de Barcelona, y aunque dicho prospecto contiene un Sumario que da idea acabada de lo completo y bien ordenado del libro, no queremos omitir nuestra particular recomendación del mismo, bien merecida por cierto.

---

Hemos recibido el tomo 1.º del Nuevo Testamento de la Biblia, que con general aceptación está editando la empresa de *La Verdadera Ciencia Española*, establecida en Barcelona Angeles 14. Una vez más recomendamos esta nueva edición de la Santa Biblia, nunca bastantemente elogiada por su corrección, y comentarios que la acompañan.

---

*Diccionario manual Latino Español* para uso de los estudiantes, enriquecido con multitud de voces no halladas en los anteriormente publicados. A este libro de que nos ha dedicado un ejemplar su autor, nuestro particular amigo D. Francisco Jimenez Lomas, acompaña un honroso informe de la Real Academia Española, y por nuestra parte hemos de decir que es indudablemente el mejor de los hasta aquí publicados de su clase, y que ha venido á llenar un vacío en la enseñanza. La edición es nítida y correcta, y se vende cada ejemplar al pre-

cio de 7 pesetas encuadernado en tela.

---

*Diálogos de actualidad.*—N.º 22.  
—*Los Milagros:* Opúsculo de propaganda: Seis céntimos de peseta cada ejemplar, en Palencia, Administración de la *Propaganda Católica*.

V. C. B.

---

---

## VARIEDADES

---

### LA MALEDICENCIA.

---

(Continuacion.)

La noticia de la herida de Diego llegó en efecto á Pilar de Trelles por el conde prusiano, que se hallaba en Biarritz para asuntos de la guerra. El amor á su marido infundió entonces en aquella mujer, débil y casi niña, alientos para llevar á cabo una resolución heroica: porque el cauterio del dolor comunica á veces un temple de acero á ciertas almas que parecían enervadas por la prosperidad y las delicias. Sin confiar á nadie su intento, por miedo á los espías, embarcóse aquella misma noche en Socoa, en un lanchón de pescadores: acompañábala tan sólo el hijo menor de Pachica que ella tenía á su servicio, y corriendo graves riesgos, llegaron milagrosamente al caserío de Azcoeta.

La herida de Diego no era grave; mas su mujer lo encontró mori-

bundo. Habíase obstinado en no dar aviso á nadie de su estado, temeroso de que alguna imprudencia revelase á los enemigos su asilo; y sin más socorros que los escasos que Pachica podía prestarle, hallábase ya en grave peligro de muerte. Por orden de Pilar avisó Pachica aquella misma noche á la duquesa, y ya hemos visto cómo la noble señora acudió á su llamamiento, llevándole la más estimada de sus joyas; el rosario de la *Duquesa Santa* que ella misma colgó al cuello del herido con esa piadosa fé, consuelo siempre del que sufre, y remedio tantas veces de su desgracia.

Sin perder un momento refirió la duquesa á su marido la desgracia que ocurría. El buen señor se quedó anonadado: comenzó á llorar como un chico, y á duras penas pudo disuadirle su esposa de tomar en el acto el camino de Azcoeta, para echarle una peluca al ingrato sobrino, que después de haber muerto para él al ponerse la boina, se obstinaba en morir de nuevo sin pedirle antes permiso. La duquesa avisó al general Urbano, y por mediación suya obtuvo del brigadier, jefe de la columna, la traslación del herido á su propio palacio: hizose ésta con el mayor sigilo, por no estar en las atribuciones del brigadier el dejar de considerar á Diego, una vez descubierto, como prisionero de guerra. Entonces escribió el duque al gene-

ral en jefe, y aquella misma mañana habia recibido una cariñosa carta de éste, autorizando á Diego para disfrutar de la libertad más absoluta, con lo cual cesaba todo peligro, y se hacian inútiles todos los misterios.

En cuatro palabras refirió la duquesa todos estos hechos, con esa concisa elocuencia que sin haber leído á Tácito ni á Plutarco, tienen las mujeres en circunstancias apuradas. Con la maestría de un orador parlamentario, puso en primer término aquellos hechos más de bulto, que podian destruir mejor la calumnia levantada, y su voz, siempre insinuante, supo tomar tal tinte de ternura al describir el valor de Diego, el heroismo de Pilar y el infortunio de los nietos de Pachica, que algunos de los presentes se sintieron conmovidos. Ella lo estaba en efecto, y sus grandes ojos negros, llenos de lágrimas, se paseaban por toda aquella concurrencia sin encontrar rencor; como si creyese encontrar en todos aquellos corazones un eco fraternal de la emoción que el suyo sentia... Mas quiso la mala estrella de Pimpollo que al terminar la duquesa su relación, no le fué posible resistir á la tentación de la venganza. La sombra de Fulvia, picando con un alfiler de oro la lengua del orador romano, debió de pasar en aquel momento ante su vista.

Aquí está la carta del general en

jefe—dijo sacando una del bolsillo. Es digna de leerse, porque se acredita en ella de cumplido caballero.

Y enjugándose las lágrimas, ó haciendo como que se las enjugaba, alargó con la mayor naturalidad la carta del marquesito, diciendo:

—Hazme el favor de leérnosla, Pimpollo... Justamente trae para tí una postdata.

El marquesito creyó reventar de satisfacción al saber que el general en jefe se ocupaba de su persona, y poniéndose en el ojo derecho el lente de un solo vidrio, que en su última expedición había traído de Inglaterra, leyó solemnemente:

«Querido duque: Jamás te perdonaré que no hayas tenido en mí la suficiente confianza para escribirme desde luego la gloriosa desgracia de tu sobrino, y en penitencia te impongo la carga de escribirme cada dos días el estado en que se encuentre. Por telégrafo aviso al brigadier Y.... que Diego es libre para ir donde mejor le plazca, sin que nadie le moleste. El batirse con enemigos como tu sobrino, en una honra para mi ejército, y puedes decirle de mi parte que si don Carlos, le dá, como merece, la cruz de San Fernando, yo le enviaré de regalo la misma placa que llevo en el pecho. Ponme á los piés de Clara y de Pilar, y aprende á no desconfiar nunca de tu antiguo amigo X...»

El marquesito registró la carta

por todos lados, y no encontrando postdata alguna, preguntó sorprendido á la duquesa:

—¿Pero no decia usted que ponía para mí una postdata?

—¿Pues no la ves, hombre? replicó la dama tomando la carta; y poniendo el dedo en el espacio en blanco que por debajo de la firma quedaba, acercó el papel á las narices de Pimpollo, y dijo á media voz con una frescura sin igual en los fastos de la crueldad femenina:

El botarate difamador de tus sobrinos, no merece que le castigue la espada de un caballero... Clara puede encargarse de cortarle la puntita de la lengua con sus tijeras de bordor...

(Se continuará.)

---

## CRONICA EXTRANJERA

---

### FIN DE LAS LEYES DE MAYO.

#### *Nota del Emmo. Cardenal Jacobini al Gobierno Prusiano.*

Hé aquí el texto íntegro de la nota que el Cardenal Jacobini ha dirigido al Gobierno prusiano, por conducto de H. von Schloezer.

—«Palacio del Vaticano 25 de Abril de 1886.

«El que suscribe, Cardenal, secretario de Estado, habiendo puesto en

conocimiento de Su Santidad la nota del 23 de Abril, remitida por el Gobierno prusiano en contestación á la última de la Santa Sede, se apresura á comunicar á V. E. lo que sigue:

«Con verdadera satisfaccion ha sabido el Padre Santo que la proposición de proceder á una revisión ulterior de las disposiciones que no han sido aprobadas en el proyecto de ley actual habia sido mirado, por parte del Gobierno prusiano, como un acto de reconciliación destinado á asegurar el restablecimiento completo de la paz religiosa...

»Las seguridades dadas á la Santa Sede de proceder á esta revisión y presentar á las Cámaras un nuevo proyecto de ley en tal sentido, no podían ménos de ser agradables á Su Santidad. De igual manera, el éxito en la Cámara de los Señores por el nuevo proyecto de ley enmendado, ha sido objeto de satisfacción en las altas intenciones del Padre Santo.

»Por esto, y á fin de hacer constar su gran aprecio por los hechos citados, así como para dar al Gobierno prusiano una prueba nueva y especial de su confianza y de su buena voluntad, el Padre Santo ha autorizado al infrascrito Cardenal secretario de Estado para informar á ese Gobierno que estima que la obligación de la notificación (*Anzeigepflicht*) comienza desde este momento y sin más espera respecto á los Curatos vacantes en la actualidad.

»Al comunicar esto á vuestro Gobierno, V. E. no dejará de hacer el valor especial que tiene, especial-

mente por lo que toca al establecimiento definitivo de la paz religiosa.  
»El que suscribe aprovecha esta ocasión, etc.

»Firmado: Cardenal JACOBINI.»

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

---

Sábado.—En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovacion, y á las nueve la conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa de renovacion.

En Ntra. Sra. del Carmen á las seis y media de la mañana misa cantada á la Virgen, y por la noche á las siete el ejercicio del mes de María con plática todos los dias por el Sr. Canónigo Mirete.

Domingo.—En San Nicolás, á las ocho y media, misa conventual. Por la tarde ejercicios de flores con sermón, que dirá D. Juan Zarandona, Canónigo.

En Santa Maria, á las ocho y media tercia y misa conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen á las once de la mañana misa rezada y esplicacion del Catecismo á los niños de ambos sexos por el Sr. Mirete. Por la tarde el mes de María á las seis, por ser dia festivo.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete de la mañana, misa de renovacion y bendicion del Santísimo concluida la misa. Por la tarde el Santo Trisagio á las cuatro con manifiesto y reserva.

En las demás iglesias los oficios de costumbre.

---

ALICANTE.—1886.

Imprenta de Antonio Seva